



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO: 870
FECHA, 30 MAR. 2012

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.-

2.- El Programa denominado **"JORNADA DE APERTURA DE ACTIVIDADES UNIÓN COMUNAL RURAL DE JUNTA DE VECINOS"**, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

3.- El Decreto Exento N° 1645 de fecha 12 de agosto de 2011, que delega la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal, Sr. Pablo Ignacio Soto Araya.-

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N°1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO:

1.- Lo establecido en el Art. 1° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

2.- La necesidad de descentralizar la gestión municipal, potenciando la participación activa y consciente de la comunidad y promoviendo la creación de mecanismos e instrumentos de gestión territorial.-

3.- La necesidad de aportar con los insumos necesarios para el desarrollo de la jornada de apertura de año de la Unión Comunal Rural.-

DECRETO:

1- Apruébese, en todas sus partes el programa social denominado **"JORNADA DE APERTURA DE ACTIVIDADES UNIÓN COMUNAL RURAL DE JUNTA DE VECINOS"**, el cual forma parte integral del presente Decreto.

2- Impútese, el gasto al área gestión 04, programas sociales por un monto total de **\$ 213.910.-** (doscientos trece mil novecientos diez pesos).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


PABLO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR


VºBº UNIDAD DE CONTROL


PSA/GMP/RMV/fgv
DISTRIBUCIÓN

-PARTES
-FINANZAS
-UNIDAD DE CONTROL
-DIDECO
-ORG. COMUNITARIAS

Avda. Bdo. O`Higgins N°483 Fono: 293028-293029

Email: dideco@municipalidadpucon.cl





Municipalidad de Pucón

DIDECO

PROGRAMA

"JORNADA DE APERTURA DE ACTIVIDADES UNIÓN COMUNAL RURAL DE JUNTA DE VECINOS"

FUNDAMENTACIÓN

Los lineamientos de trabajo de la Municipalidad de Pucón, en virtud de la constante preocupación por los habitantes de la comuna ha gestionado la realización de una jornada de apertura de actividades de la Unión Comunal Rural de Junta de Vecinos.

La realización de esta actividad se llevará a cabo en el sector de Río Blanco el próximo sábado 31 de marzo a partir de las 11:00 hrs.

Por ello, y con la finalidad de colaborar en esta actividad y brindar tanto a las organizaciones presentes como así mismo a los dirigentes que las representan el apoyo y ayuda necesaria, el Programa de Organizaciones Comunitarias aportará con los insumos necesarios para el desarrollo de dicha actividad.-

OBJETIVO

- Realizar un trabajo en conjunto entre los dirigentes, los vecinos del sector y el municipio.-
- Fortalecer las organizaciones sociales.-
- Potenciar la participación activa y conciente con los dirigentes y socios de las organizaciones funcionales y territoriales de la comuna.-
- Aportar con los insumos necesarios para el desarrollo de la jornada de cierre de la Unión Comunal Rural de Junta de Vecinos.-


ACTIVIDADES: Jornada de apertura actividades Unión Comunal Rural de Junta de Vecinos a realizarse el sábado 31 de marzo a partir de las 11:00 hrs. en el sector de Río Blanco.

PRESUPUESTO PARA LA ACTIVIDAD

PRODUCTOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Pan (jamón-queso)	50 unidades	\$ 400.-	\$ 20.000.-
Tomate	10 kg.	\$ 880.-	\$ 8.800.-
Lechugas	10 unidades	\$ 490.-	\$ 4.900.-
Cebollas	03 kg.	\$ 350.-	\$ 1.050.-
Cilantro	03 unidades	\$ 200.-	\$ 600.-
Ají	01 kg.	\$ 1.390.-	\$ 1.390.-

Ajo	05 unidades	\$ 100.-	\$ 500.-
Aceite	02 unidades	\$ 1.250.-	\$ 2.500.-
Sal	02 unidades	\$ 350.-	\$ 700.-
Vinagre	02 unidades	\$ 870.-	\$ 1.740.-
Limón	05 kg.	\$ 1.290.-	\$ 6.450.-
Te (caja 100 bolsas)	01 unidad	\$ 1.790.-	\$ 1.790.-
Café	01 unidad	\$ 3.290.-	\$ 3.290.-
Azúcar	01 unidad	\$ 750.-	\$ 750.-
Endulzante	01 unidad	\$ 1.890.-	\$ 1.890.-
Bebidas	12 unidades	\$ 1.450.-	\$ 17.400.-
Carne	12 kg.	\$ 5.980.-	\$ 71.760.-
Pollo	12 kg.	\$ 2.200.-	\$ 26.400.-
Longaniza	12 kg.	\$ 3.500.-	\$ 42.000.-
TOTAL			\$ 213.910.-




ROSA MOLINA VERGARA
ASISTENTE SOCIAL
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

PUCON, MARZO DE 2012.-